



# “Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 389 – 2011 – MPC

Cusco, 31 de octubre de 2011.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO:**

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 28607 y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local, que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a los artículos 5°, 8° 11° y 12° del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad Provincial del Cusco, aprobado por Acuerdo Municipal N° 047 – 03 – MC, la Honorable Municipalidad Provincial del Cusco, otorga la **Distinción de “Visitante Distinguido”**, al personaje de categoría mundial, nacional o extranjera que se distingue por su trayectoria al servicio de la humanidad y que visita la ciudad del Cusco en misión oficial;

Que, conforme al artículo 23° del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad del Cusco, aprobado por Acuerdo Municipal N° 047 – 03 – MC, la Honorable Municipalidad del Cusco, otorga la **Condecoración de la Medalla de la Alcaldía**, al ciudadano o institución nacional o extranjera en reconocimiento al servicio desarrollado a favor de la comunidad cusqueña;

Que, el **Dr. Carlos Gay García**, de nacionalidad mexicana, Licenciado en Física por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con Doctorado en Astrogeofísica por la Universidad de Colorado, Boulder, Estados Unidos, siendo sus líneas de investigación la Transferencia de Radiación y el Cambio Climático, desempeñándose como Director del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM;

Que, el **Dr. Carlos Gay García**, es coordinador del Capítulo sobre América Latina del Cuarto Reporte de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU, que tiene la actualidad la misión de examinar las investigaciones realizadas en todo el mundo, a la vez que publica informes periódicos de evaluación y compila informes especiales y documentos técnicos, siendo que, sus informes tuvieron un papel fundamental en las negociaciones que dieron lugar al Protocolo de Kyoto;

Que, el **Dr. Carlos Gay García**, visita nuestra Capital Histórica del Perú, difundiendo la acción y práctica del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU, IPCC, creado en

Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú





# “Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

1988, y que en 1991 presentó un primer informe de evaluación en el que se reflejaban las opiniones de 400 científicos;

Por tanto, estando a lo establecido por los Artículos 23º y 24º del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad del Cusco y el Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** OTORGAR, la Distinción de:

*Visitante Distinguido del Cusco, al:*

*Doctor Carlos Gay García, Coordinador del Capítulo sobre América Latina del Cuarto Reporte de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU, entidad que obtuvo el Premio Nobel de la Paz en el 2007.*

**ARTÍCULO SEGUNDO.-**

OTORGAR, la Condecoración:

*Medalla de la Alcaldía de la Honorable Municipalidad del Cusco, al doctor Carlos Gay García, Coordinador del Capítulo sobre América Latina del Cuarto Reporte de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU, con motivo de su visita al Cusco.*

**ARTÍCULO TERCERO.-** DESE cuenta al Concejo Municipal, acorde con los extremos del artículo 24º del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad Provincial del Cusco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
*W. Quintana Flores*  
Abog. WILLIAM MANUEL QUINTANA FLORES  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
*Luis Arturo Florez Garcia*  
Econ. LUIS ARTURO FLOREZ GARCÍA  
ALCALDE

Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú

Teléfono: (084) 227152 Fax: (084) 226701

Recibido  
c/ 31/10/2011  
SGIWMQF  
Rara.